



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 111 DE 2012

(Noviembre 14)

*Por la cual se adicionan recursos económicos sin destinación específica al Presupuesto de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital al Presupuesto de Gastos de la Universidad de los Llanos con Recursos Propios, para la vigencia fiscal de 2012*

#### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

#### CONSIDERANDO

Que a las arcas de la Universidad de los Llanos ingresaron recursos por valor de Doscientos Noventa y Cinco Millones de Pesos (\$295.000.000) como valor superior a lo presupuestado en la vigencia 2012 en matrículas pregrado.

Que los rubros “Materiales y Suministros” y “Mantenimiento”, se encuentran deficitarios para cumplir con los compromisos contractuales de servicio de mantenimiento de vehículos, mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras, póliza de accidentes personales a pasajeros, suministro de la dotación del personal y papelería y elementos de oficina, para la culminación de la presente vigencia.

Que estos recursos se encuentran libres de cualquier afectación presupuestal.

Que en mérito de los expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1. ADICIONAR.** En el Presupuesto de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital de la Universidad de los Llanos, Recursos Propios, para la vigencia fiscal del año 2012, la suma de **Doscientos Noventa y Cinco Millones de Pesos (\$295.000.000)** como valor superior a lo presupuestado en la vigencia 2012 en matrículas pregrado.

<b>D</b>		<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 295.000.000</b>
D.1	90	RENTAS PROPIAS	
D.1.1	90	DERECHOS ACADÉMICOS	
D.1.1.005	90	Matrículas pregrado	\$ 295.000.000

**ARTÍCULO 2. ADICIONAR.** Al Presupuesto de Egresos de la Universidad de los Llanos, Gastos de Funcionamiento, Gastos Generales, para la Vigencia Fiscal de año 2012, la suma de **Doscientos Noventa y Cinco Millones de Pesos (\$295.000.000)** como valor superior a lo presupuestado en la vigencia 2012 en matrículas pregrado.



RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 111 DE 2012

(Noviembre 14)

*Por la cual se adicionan recursos económicos sin destinación específica al Presupuesto de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital al Presupuesto de Gastos de la Universidad de los Llanos con Recursos Propios, para la vigencia fiscal de 2012*

Página 2 de 2

2		<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$ 295.000.000</b>
2.01	90	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.01.1.02	90	Materiales y Suministros	\$ 135.000.000
2.01.2.01	90	Mantenimiento	\$ 160.000.000

**ARTÍCULO 3. DISPONER.** que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 14 días del mes de Noviembre de 2012.

*Original Firmado*

**JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES**  
Presidente

*Original Firmado*

**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario